



TERCERA

**COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL).**

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.-



Factura: 001-004-000011027



20150901011P04990

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901011P04990						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRICOLA OFICIAL SA AGROFICIAL	REPRESENTADO POR	RUC	0991213821001		GERENTE GENERAL	ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
Jurídica	AGRICOLA OFICIAL SA AGROFICIAL	REPRESENTADO POR	RUC	0991213821001		PRESIDENTE EJECUTIVO	FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL).							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 2239000.00							

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

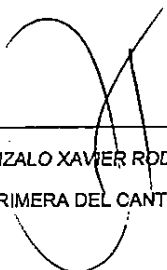
NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901011P04990						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRICOLA OFICIAL SA AGROFICIAL	REPRESENTADO POR	RUC	0991213821001		GERENTE GENERAL	ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



CANTÓN GUAYAQUIL
 9 DE OCTUBRE DEL 2015



2015-09-01-011-P04990 AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA AL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA OFICIAL S.A.
(AGROFICIAL) .-----

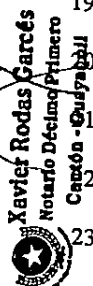
CUANTÍA: US\$ 2,239.000.00.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy día viernes veintiuno de septiembre del
año dos mil quince, ante mí, DOCTOR XAVIER
RODAS GARCÉS, NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO
DE ESTE CANTÓN, comparecen los señores FRANCISCO
ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ, quien declara ser casado,
de nacionalidad venezolana, ingeniero, en su
respectiva calidad de Presidente Ejecutivo,
y ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI, quien declara
ser casado, ingeniero mecánico, de nacionalidad
ecuatoriana, en su respectiva calidad de Gerente
General de la compañía AGRICOLA OFICIAL S.A.
(AGROFICIAL), calidades que legitiman su
personería con las copias autenticadas de los
nombramientos que se adjuntan como documentos
habilitantes y debidamente autorizados por la
Junta General de Accionistas, celebrada el
veintisiete de agosto del año dos mil
quince. Los comparecientes mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad; capaces para
obligarse y contratar, a quienes por haberme

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón Guayaquil



1 presentado sus cédulas de identidad y
2 ciudadanía, respectivamente de conocerlos doy
3 fe. Bien instruidos en el objeto y
4 resultados de esta escritura pública de
5 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a
6 la que proceden con amplia y entera
7 libertad, para su otorgamiento me presentan
8 la minuta del tenor siguiente: SEÑOR
9 NOTARIO: Autorice e incorpore usted, en el
10 registro de escrituras públicas a su
11 cargo, una por la cual conste el Aumento de
12 Capital y Reforma al Estatuto Social de la
13 compañía AGRICOLA OFICIAL S.A.
14 (AGROFICIAL), al tenor de las siguientes
15 cláusulas que se detallan a continuación:
16 PRIMERA: OTORGANTES: Comparecen al
17 otorgamiento y suscripción de la presente
18 escritura pública la Compañía AGRICOLA
19 OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), legalmente
20 representada por su Presidente Ejecutivo,
21 señor FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ, quien
22 declara ser casado, ingeniero de nacionalidad
23 venezolana, y su Gerente General señor
24 ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI, quien
25 declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero
26 mecánico, quienes acreditan sus intervenciones
27 con las copias de sus nombramientos
28 debidamente inscritos y vigentes, que se



1 acompañan como documentos habilitantes,
2 debidamente autorizados por la Junta General
3 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
4 AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL),
5 celebrada el veintisiete de agosto del año
6 dos mil quince, cuya acta se acompaña para
7 ser agregada al final de esta matriz; mayores
8 de edad, domiciliados en esta ciudad; capaces
9 para obligarse y contratar a quienes doy fe
10 de conocer en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación. SEGUNDA:
12 ANTECEDENTES: A) AGRÍCOLA OFICIAL S.A.
13 (AGROFICIAL), es una compañía anónima que se
14 constituyó con un capital de DOS MILLONES DE
15 SUCRES, mediante escritura pública otorgada
16 el quince de noviembre de mil novecientos
17 noventa y uno, ante el Notario Décimo
18 Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson
19 Gustavo Cañarte Arboleda, inscrita en el
20 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
21 veinte de diciembre de mil novecientos
22 noventa y uno.- B) Mediante escritura pública
23 otorgada ante la notaría Trigésima Primera
24 del Cantón Guayaquil, doctora Natacha Roura
25 Game de Hoheb, el nueve de mayo del dos mil
26 once, inscrita en el Registro Mercantil del
27 Cantón Guayaquil, el dieciséis de junio del
28 dos mil once, la compañía cambió su

1 domicilio del Cantón Playas a la ciudad de
2 Guayaquil; C) La Junta General Extraordinaria
3 de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA
4 OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), celebrada el
5 veintisiete de agosto del año dos mil
6 quince, según copia certificada del acta que
7 se acompaña como documento habilitante a la
8 presente escritura pública, resolvió por
9 unanimidad de votos, Aumentar el Capital de
10 la Compañía en la suma de DOS MILLONES
11 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos
13 millones doscientos treinta y nueve mil
14 nuevas acciones ordinarias, nominativas y de
15 un valor nominal de un dólar de los Estados
16 Unidos de América cada una, de manera que,
17 sumados al capital actual más el aumento,
18 este quede fijado en la suma de DOS
19 MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
20 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
21 Reformar el Artículo Tercero, del
22 Estatuto Social y autorizar al Presidente
23 Ejecutivo y al Gerente General, para que
24 realicen todos los trámites legales en
25 orden a obtener la validez jurídica del
26 aumento de capital y reformas al Estatuto
27 Social convenidas.- TERCERA: AUMENTO DE
28 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-



1 Fundamentado en lo dicho en las cláusulas
2 precedentes, los señores ingenieros FRANCISCO
3 ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ Y ENRIQUE RODRÍGUEZ
4 ARENAS PILATAXI, en sus respectivas calidades
5 de Presidente Ejecutivo y Gerente General de
6 la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A.
7 (AGROFICIAL), S.A., ejecutando las
8 resoluciones de la Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
10 veintisiete de agosto del año dos mil quince,
11 declaran: UNO) Que queda aumentado el capital
12 de la compañía a la suma de DOS
13 MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
14 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
15 mediante un incremento de DOS MILLONES
16 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que estarán
18 representados por DOS MILLONES DOSCIENTAS
19 TREINTA Y NUEVE MIL nuevas acciones
20 ordinarias y nominativas y de un valor
21 nominal de un dólar de los Estados Unidos de
22 América cada una.- DOS) Que las nuevas
23 acciones que se emitan con motivo de este
24 aumento, están íntegramente suscritas y
25 pagadas por las accionistas: Senoicca
26 Industrial Co. Limited e Internacional de
27 Negocios (INTERNECA) C.A., en la forma y
28 condiciones que se determinan en el cuadro



Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil

1 inserto dentro del Acta de Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
3 AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), celebrada
4 el veintisiete de agosto del año dos mil
5 quince.- La accionista Senoicca Industrial
6 Co. Limited es de nacionalidad Islas Vírgenes
7 Británicas y la accionista Internacional de
8 Negocios (INTERNECA) C.A., es de nacionalidad
9 ecuatoriana.- TRES) Igualmente los señores
10 FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ Y ENRIQUE
11 FEDERICO ARENAS PILATAXI, por los derechos
12 que representan de AGRÍCOLA OFICIAL S.A.
13 (AGROFICIAL), en sus respectivas calidades de
14 Presidente Ejecutivo y Gerente General,
15 declaran que queda aumentado el capital y
16 Reformado el Artículo Tercero del Estatuto
17 Social, en los términos exactos que consta
18 en el Acta de Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas de fecha veintisiete de agosto
20 del año dos mil quince, cuya copia certificada
21 se adjunta a la presente escritura pública
22 como documento habilitante. CUARTA:
23 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Nosotros, FRANCISCO
24 ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ Y ENRIQUE FEDERICO
25 ARENAS PILATAXI, en nuestras respectivas
26 calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente
27 General, de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A.
28 (AGROFICIAL), declaramos bajo juramento que

Guayaquil, mayo 27 del 2015

Señor Ingeniero
ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del 2001, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón Playas, el 29 de noviembre del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirán de la autorización del Directorio o de la Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Presidente Ejecutivo sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Cien Mil Dólares. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1991. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, el 9 de mayo del 2011, la Compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), cambió su domicilio Principal del Cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2011.

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

p. AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)

LEONARDO WALTER BRUBAKER CASTELLS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, mayo 27 del 2015

ING. ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.157

FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

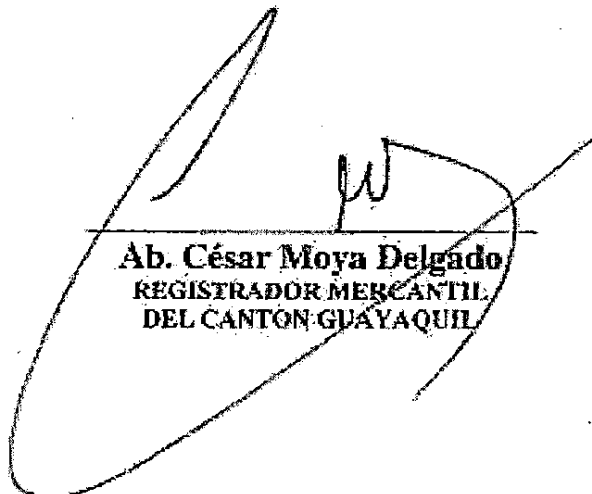
1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL, a favor de ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI, de fojas 25.008 a 25.010, Registro de Nombramientos número 7.727.

ORDEN: 30157



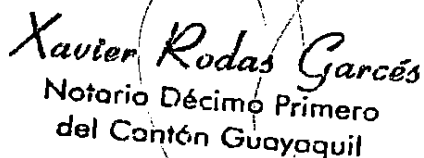
Guayaquil, 22 de junio de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE. que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s). es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.


Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Nº 1161330

Guayaquil, mayo 27 del 2015

Señor Ingeniero
FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del 2001, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón Playas, el 29 de noviembre del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirán de la autorización del Directorio o de la Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Gerente General, sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Cien Mil Dólares. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1991. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, el 9 de mayo del 2011, la Compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, Cambió su domicilio Principal del Cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2011.

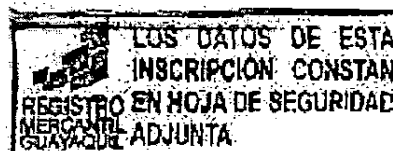
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)

ING. FEDERICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, mayo 27 del 2015

ING. FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ



Registro Mercantil de Guayaquil

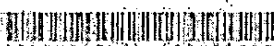


NUMERO DE REPERTORIO: 30.158
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

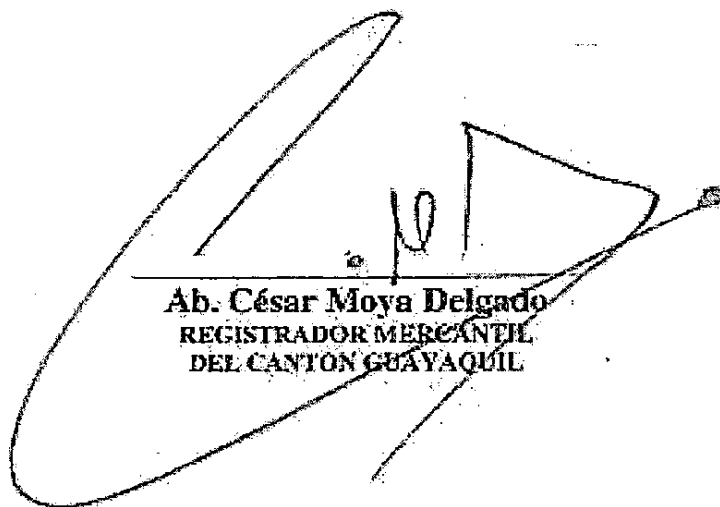
1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL**, a favor de **FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GOMEZ**, de fojas 25.180 a 25.182, Registro de Nombramientos número **7.786**.

08/06/2015



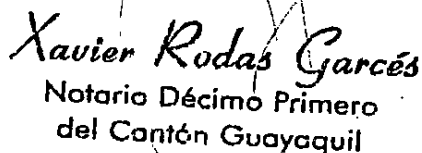
Guayaquil, 22 de junio de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la cual declarante cuando esta o este provea toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.


Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Nº 2161201



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien el país



NUMERO RUC: 0991213821001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ARENAS PILATAXI ENRIQUE FEDERICO
CONTADOR: CEDEÑO MERCHAN CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/12/1991	FEC. CONSTITUCION:	20/12/1991
FEC. INSCRIPCION:	10/06/1992	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Número: S/N Edificio: AGROFICIAL Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 43 Referencia ubicación: JUNTO A LA ANTENA DE PORTA Celular: 0999427167 Email: sagrofi@agroficial.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

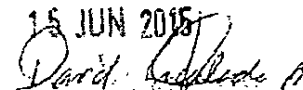
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

15 JUN 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DAEA010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 15/06/2015 15:11:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991213821001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/12/1991
NOMBRE COMERCIAL:	AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Número: S/N Referencia: JUNTO A LA ANTENA DE PORTA
Edificio: AGROFICIAL Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 43 Celular: 0999427167 Email: sagrofi@agroficial.com.ec

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE. que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DAEA010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 15/06/2015 15:11:30

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, a las 11H00, en el local ubicado en la calle Novena 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General Accionistas de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL) señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 633.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 6.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte integrante del expediente de Actas, copias de poder y nombramiento de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores ingenieros Francisco Risquez Gómez, Presidente Ejecutivo y Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía.-

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, Presidió la Junta su titular, señor Ing. Francisco Risquez Gómez y actuó como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ing. Federico Arenas Pilataxi.----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de Seiscientos Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copian:

1) Aumento de Capital de la Compañía en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de tal manera que una vez legalizado el incremento, el capital social de la empresa ascienda a DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

2) Suscripción y pago y emisión de nuevos títulos acciones.-

3) Reforma al Artículos Tercero del Estatuto Social.-

4) Autorización al Presidente Ejecutivo y al Gerente General, o a quienes legalmente hicieren sus veces, para que realicen todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del aumento de capital.----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declaró instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, y de inmediato dispuso que se entre a conocer el primer punto del Orden del Día.-----

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

2679.00

El Presidente de la compañía, manifiesta que previo a esta reunión ha mantenido conversaciones con los señores accionistas, sobre una comunicación recibida por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde les informan que se debe capitalizar el rubro Aporte para Futuras Capitalizaciones, por lo que han considerado factible aceptar dicha recomendación y proponen realizar un aumento de capital en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, para que una vez perfeccionado el aumento éste se fije en la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, para que de esta manera guarde armonía con el desarrollo financiero de la empresa.-----

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

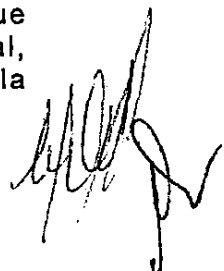
1) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de 2.239.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, con lo cual el capital social de la Compañía ascenderá a **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,.-

2) Aprobar que el aumento de capital se suscriba y pague en su totalidad por los accionistas de la compañía conforme al cuadro presentado por el Gerente General de la Compañía y aprobado en forma unánime por la Junta General de Accionistas, documento que contiene la información pertinente para así conocer matemáticamente la asignación y suscripción de las nuevas acciones. En consecuencia, los accionistas de la compañía Agrícola Oficial S. A. (Agroficial), suscriben el siguiente número de acciones:

2.1. SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED., SUSCRIBE 2,216,610 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA EN SU TOTALIDAD CON LA CUENTA: APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESERVA DE CAPITAL.-

2.2. INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., SUSCRIBE 22.390 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA EN SU TOTALIDAD CON LA CUENTA: APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESERVA DE CAPITAL.-

Conocido y resuelto el punto anterior, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, manifestando que es necesario la reforma al Artículo Tercero del Estatuto Social, como consecuencia de las resoluciones previas adoptadas por la Junta General.



Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

REFORMAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYO NUEVO TEXTO DIRÁ ASÍ:

ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (2,879,000) dividido en 2.879.000, acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones constarán en títulos que podrán ser suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 a la 2.879.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.----

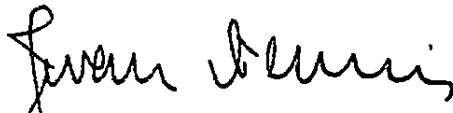
4) La Junta resolvió por unanimidad, autorizar que se procedan a efectuar los asientos contables que se requieran para perfeccionar el pago del aumento, así como también autorizar al Presidente Ejecutivo y al Gerente General, o a quienes legalmente hicieren sus veces, para que realicen todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica del aumento de capital y reformas al Estatuto Social convenidas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para redactar la presente Acta.----

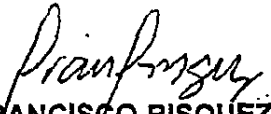
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 12H15, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas asistentes junto con el Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

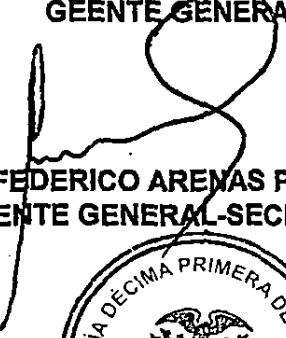
p. SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED

p. INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
(INTERNECA) C.A.


JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
APODERADO


ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL


ING. FRANCISCO RISQUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÍA.
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. FEDERICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Xavier Rodas García
Notario Público
Cantón - Guayaquil

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL	ACCIONES A EMITIRSE
SENOICCA INDUSTRIAL CO.LIMITED	633,600.00	2,216,376.26	233.74	2,216,610.00	2,850,210.00	2,216,610
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	6,400.00	22,387.64	2.36	22,390.00	28,790.00	22,390
TOTAL	640,000.00	2,238,763.90	236.10	2,239,000.00	2,879,000.00	2,239,000

LO CERTIFICO
Guayaquil, agosto 27 del 2015

ING. ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Xavier Rodas Garcés
Notario Público Primario
Cantón - Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090385282-0

APellidos y Nombres
ARENAS PILATAXI
ENRIQUE FEDERICO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VITERI RODRIGUEZ
MARIA ISABEL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
ARENAS SILVA MANUEL FERNANDO ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
PILATAXI GARCIA LILI NORMANDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-03-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ING. MECANICO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE. que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s). es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0005
NÚMERO DE CERTIFICADO
ARENAS PILATAXI ENRIQUE FEDERICO

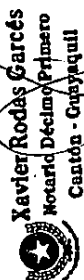
0903852820
CÉDULA
ARENAS PILATAXI ENRIQUE FEDERICO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

3
17
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N. 175108948-5

TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
RISQUEZ GOMEZ
FRANCISCO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Cajabon
FECHA DE NACIMIENTO 07/1968-07-10
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO M-35
ESTADO CIVIL Casado
NATALIA
SCANNONE POGGIOLI



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION APODERADO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RISQUEZ RAMIREZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ DE RISQUEZ MARINA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-04-29
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-29

Director de Civil
Francisco Poggioli

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado,
Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



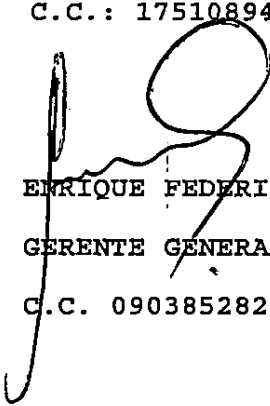
1 los valores que se están capitalizando en el
2 presente aumento de capital son reales se
3 encuentra correctamente suscrito e integrado
4 contablemente en los libros de la sociedad
5 en los términos exactos constantes en el Acta
6 de Junta General Extraordinaria
7 Accionistas, celebrada el veintisiete de
8 agosto del año dos mil quince. Del mismo
9 modo declaramos bajo juramento que nuestra
10 representada la compañía **AGRÍCOLA OFICIAL**
11 **S.A. (AGROFICIAL)**, no es contratista del
12 Estado ni de ninguna de sus instituciones, y
13 no tiene deudas pendientes con el Estado.-
14 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan
15 como tales: **UNO)** Nombramientos de los
16 otorgantes como Presidente Ejecutivo y Gerente
17 General; **DOS)** Copia certificada del Acta de
18 Junta General Extraordinaria de Accionistas,
19 celebrada el veintisiete de agosto del año dos
20 mil quince, y, **TRES)** Cuadro en el que consta
21 la forma de distribución y pago del presente
22 aumento de capital.- Anteponga y agregue
23 usted, Señor Notario las demás formalidades
24 de estilo, para la perfecta validez de este
25 instrumento público.- Esta minuta esta
26 firmada por la abogada Conori Villacis Vera
27 con registro número nueve mil seiscientos
28 noventa del Colegio de Abogados del Guayas.-

1 HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS
2 DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A
3 ESCRITURA PÚBLICA.- Quedan agregados a mi
4 registro formando parte integrante de la
5 presente escritura, los documentos habilitantes
6 de Ley.- Leída que fue esta escritura de
7 principio a fin, por mí el Notario, en alta
8 voz, al compareciente, éste se afirma, ratifica
9 y firma en unidad de acto y conmigo, de todo
10 lo cual DOY FE.-

11 AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), con R.U.C.
12 No.: 0991213821001

13
14 
15 FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GÓMEZ
16 PRESIDENTE EJECUTIVO

17 C.C.: 1751089465 C.V.: Exento

18
19 
20 ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
21 GERENTE GENERAL

22 C.C. 0903852820 C.V. 002-0005

23
24 EL NOTARIO

25
26 DR. XAVIER RODAS GARCÉS
27 NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO
28 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**., número **2015-09-01-011-P04990**, en trece fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintiún días del mes de Septiembre del dos mil quince.

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.447
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene: **Aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL**, de fojas **9.993 a 10.023**, Registro Industrial número **389**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55447



Guayaquil, 16 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1303383

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

10:22

Firma

Calderon

Laura

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/DEC/2015 09:38:34

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **51464-0**
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: **66732**

RUC: **0991213821001**

Razón social:

AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET | 126
Digítando No. de trámite, año y verificador =